

SALUD FINANCIERA Y PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS AGRICULTORES NO PUEDEN SEGUIR ESPERANDO

- COSECHAS Y SIEMBRAS EN RIESGO DE PARAR POR INCAPACIDAD DE ALTA DIRECCION MINAGRI

Estas semanas estamos obligados todos a seguir cumpliendo las medidas de emergencia sanitaria, sumándonos a una guerra general contra el enemigo invisible, como es hoy el **CORONAVIRUS 19**, que no distingue credos ni razas, ni pobres ni ricos, amigos o enemigos. Tampoco lugares de residencia, sean ciudades o zonas rurales. Todos los peruanos estamos comprometidos a sumarnos en esta cruzada. Pero también la mejor forma de hacerlo es cumpliendo correctamente nuestros roles y responsabilidades políticas y económicas.

En estas dramáticas circunstancias, los agricultores de todas las regiones tenemos, por cierto, el deber de no dejar de cosechar y atender todos los mercados, sea nacional como internacional, para lo cual es indispensable contar con las herramientas mínimas que aseguren el abastecimiento y acceso a alimentos, la salud y el trabajo.

Saludamos que ahora se pondere el rol de la **agricultura familiar**, pero nos desalienta que al mismo tiempo se le niegue efectivos instrumentos para su desempeño, a pesar de rol estratégico en la seguridad alimentaria. No hay medidas económicas específicas de emergencia para la agricultura familiar, equivalentes a las brindadas a empresas urbanas, entre ellas las establecidas en el DU N°029-2020 (Fondo de Apoyo Empresarial –MYPE) centrado en el empleo urbano, cuando a diario recibimos los pesares y sufrimientos de las familias en el campo y de los productores organizados que buscan desesperadamente salvavidas. Esta exclusión es consecuencia de incompetencias sectoriales, y su política de **bloqueo sistemático a la institucionalidad de los productores**, obviando el diálogo y concertación de compromisos compartidos de cooperación entre el sector público y privado, especialmente asociado empresarialmente.

El Presidente Martín Vizcarra tiene la alta responsabilidad de disponer, con urgencia, un cambio cualitativo en la conducción sectorial, para mediante el diálogo concordar medidas que eviten la agudización de la crisis social en el campo. Lo aplicado en el Sector Salud es un buen referente para el sector agrario, toda vez que cosechas y siembras no pueden parar. Actividades como los mercados agrarios rotatorios, con 7.5 millones de soles, son interesantes, que deben pasar de meros parches asistencialistas, a un programa sostenible, sustentado en estructuras empresariales, transparentes y eficientes, con empoderamiento creciente en la cadena de valor del producto.

Demandamos convertir esta crisis en una oportunidad para un cambio radical en el sector, que acabe con la improvisación. Es la organización asociativa y empresarial de los productores familiares una solución estratégica. En nuestro agro tenemos más de 400 cooperativas de pequeños agricultores, que agrupan más de 150 mil familias, con experiencia, infraestructura y capacidad productiva y comercial, dispuestos a sumarse para superar la emergencia sanitaria. Muchas asociaciones y comunidades campesinas también tienen infraestructura para organizar el acopio de las cosechas de los comuneros. Sólo la miopía y sectarismos hacen que MINAGRI, PRODUCE Y MINCETUR las ignoren y no las convoque.

RIESGO DE COSECHA Y EXPORTACIONES DE CAFÉ

Una gran incertidumbre se vive en las zonas cafetaleras debido a obstáculos para desplazamiento de los productores a sus fincas, impidiendo, inclusive, el transporte y venta local de café pergamino, bajo el pretexto que "no es producto de primera necesidad". Se suma la escasez de mano de obra para el pronto inicio de la cosecha, y la iliquidez de fondos para los salarios. De no resolverse con urgencia estas trabas, habrá menores cosechas, abandono de plantaciones y mayores pérdidas en la economía de las familias cafetaleras. La producción del año 2019 reportó una caída del 12.2% (245,600 TM) de café verde, en relación al 2018 (280,680 Tm). Este año la cosecha será menor, de no corregirse el impedimento a labores de cosecha y venta de café pergamino para comprar alimentos.

El extremo y asfixiante bloqueo que aplican el MEF y la **SBS** a cooperativas y productores agrarios, al mantenerlos en el sistema de riesgos, por acreencias a fondos de contingencia de AGROPERU, a pesar de la adecuación cumplida a nuevos convenios de pago con MINAGRI, bloquea el cumplimiento de contratos de embarque de café y otros productos, e imposibilita el acceso a otras fuentes de crédito. Promueve, con esta conducta, mayor desempleo rural y descalabro de la pequeña agricultura

cafetalera. De otro lado, AGROBANCO es inexistente en el campo desde hace 4 años.

En este dramático escenario de crisis e incompetencias, se impone una acción gubernamental de corrección administrativa, previsora, solidaria, y de justicia, entre las cuales proponemos las siguientes:

- 1. Recomendamos a las cooperativas agrarias cafetaleras la acreditación pertinente y adecuada de sus asociados, en coordinación con autoridades locales, para facilitar y asegurar el desplazamiento oportuno a las áreas de producción, cosecha y comercialización de sus productos.
- 2. Exigimos a MINAGRI, PRODUCE y Ministerio del Interior instruir a los mandos policiales de todo el país, brinden facilidades para el transporte de fertilizantes, herramientas y café pergamino, por ser indispensables para asegurar el abastecimiento, fertilización y acopio de la producción, como cumplimiento de contratos de exportación.
- **3. Demandamos a la Superintendencia de Banca y Seguros, (SBS) el pronto restablecimiento de la salud financiera** de las cooperativas agrarias, como de los productores asociados, con acreencias a fondos de AGROPERU, y reestructuradas con AGROBANCO, por ser fondos especiales de contingencias, mediante su liberación del sistema de riesgos.
- **4. Dotar de capital de trabajo a las cooperativas agrarias, a fin de garantizar las cosechas**, y asegurar su colocación en mercados internos o del exterior. En este propósito **demandamos incorporarlas como beneficiarios del DU Nº 029-2020**, toda vez que asocian a centenares y miles de pequeños productores, que son MYPES rurales, pero sin rentabilidad, cuya exclusión de beneficios establecidos a otros peruanos vulnera derechos constitucionales.
- **5. Solicitamos incorporar a las organizaciones cooperativas de diversas líneas de producción**, y situadas en regiones del país, a participar en la reconversión del comercio agropecuario, y asegurar una cadena de suministros que **favorezca a productores y consumidores.**
- **6. Exigimos la inmediata reactivación del Consejo Nacional del Café,** dotándolo de roles ejecutivos y fondos operativos, a fin de reactivar la caficultura peruana, y de esta manera acabar con la caótica gestión pública en la promoción del café, que anualmente se estima se malgastan más de 200 millones de soles en los diversos niveles de gobierno (nacional, regional y local), según presupuestos reportados en el MEF.

TODOS SOMOS PERU # YO TOMO CAFÉ PERUANO

Lima, Marzo del 2020

TOMAS CÓRDOVA MARCHENA SOCRATES CHAMBI

Presidente Vicepresidente

CAC ORO VERDE-San Martín CAC ALTO URUBAMBA-Cusco

LUCILA QUINTANA ACUÑA PEDRO SANTOS MONDRAGÓN

Directora Director

CAC CECAFE-Amazonas CAC ADISA-San Martín

RAUL YUMPIRI RODRIGUEZ

Director

CAC ACPC Pichanaki-Junin